

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Institut Valencià d'Art Modern

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2024, de la Gerencia, por la que se publica la relación definitiva de personas que han superado las pruebas selectivas de acceso en el puesto de trabajo del IVAM número 102, director o directora de seguridad, con clasificación C16 E026 correspondiendo al proceso de estabilización previsto en el artículo 2.º de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública de la oferta de ocupación pública del IVAM de 2022, convocatoria 8/2022.

Concluidas las pruebas selectivas de acceso al puesto director/a de seguridad convocada mediante la resolución de fecha 20 de diciembre de 2022 del gerente del Institut Valencià d'Art Modern, se aprueba la convocatoria 8/2022 correspondiente al proceso de estabilización previsto en el artículo 2º de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a la oferta de empleo público del IVAM de 2022, el puesto n.º 102 director/a de seguridad (DOGV 9501, 30.12.2022), y de acuerdo con la base décima procede la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* de la relación definitiva de personas aprobadas, que no podrá exceder del número de puestos convocados.

Por todo lo expuesto, en virtud del artículo 12.2.c de la Ley 1/2018, de 9 de febrero, de la Generalitat, reguladora del Institut Valencià d'Art Modern (IVAM)

RESUELVO

Único

Publicar, a propuesta del órgano técnico de selección, la persona que ha superado las pruebas selectivas que se relaciona en el anexo de la presente resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer directamente, en el plazo de 2 meses, demanda laboral ante el juzgado de lo social de la ciudad de València, según lo dispuesto en el vigente artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, sin perjuicio de cualquier otro que se estime competente.

València, 26 de noviembre de 2024

M.ª Luisa Ayuso González-Montagut Gerenta

ANEXO

José Ramón López Peral con DNI ***4953**